



## Resolución de Secretaría General N° 018 -2018-OEFA/SEG

Lima, 08 MAR. 2018

**VISTOS:** El Memorando N° 390-2018-OEFA/OAD, emitido por la Oficina de Administración; el Informe N° 044-2018-OEFA/OAD-UFI, emitido por la Unidad de Finanzas; y, el Informe N° 092-2018-OEFA/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 031-2014-EF-52.03 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF se establece el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la referida Dirección;

Que, el Artículo 3° de la citada Resolución Directoral establece que, los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad; para tal efecto, previamente se debe proceder a la acreditación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, que comprende la emisión del Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que se obtiene del Módulo Administrativo - Responsables del SIAF - SP;

Que, asimismo, la referida norma señala que para la sustitución de titulares o suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras se requiere contar con la autorización expresa de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, como requisito previo a su trámite en el Banco de la Nación; debiéndose realizar para tal efecto el procedimiento regulado en el Artículo 3° antes citado;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2017-OEFA/SG el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA aprobó el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" del 31 de julio de 2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1311: ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA;

Que, mediante Memorando N° 390-2018-OEFA/OAD e Informe N° 044-2018-OEFA/OAD-UFI, la Oficina de Administración pone en conocimiento del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica que se ha realizado el procedimiento para la sustitución de titulares o suplentes de las cuentas bancarias, habiéndose obtenido el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de la **Unidad Ejecutora 1311: ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA**; correspondiendo proceder con el acto de administración interna que designe a los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Entidad;

Que, sobre el particular, cabe precisar que de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora Ana María Gutiérrez Cabani, Jefa de la Oficina de Administración, hace las veces de Director General de Administración; asimismo,



la señora Erika Lizbeth Aguilera Rentería, Responsable de Tesorería, hace las veces de Tesorero de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2018-OEFA/PCD, la Titular del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA delega en la Secretaría General la facultad de designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1311: ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA;

Que, en ese sentido, corresponde que este Despacho emita el acto de administración interna mediante el cual se apruebe el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" del 8 de marzo de 2018;

Con el visado de la Unidad de Finanzas, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF-52.03, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2018-OEFA/PCD; y, el Literal g) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 065-2017-OEFA/SG, que aprueba el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" del 31 de julio de 2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1311: ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA.

**Artículo 2°.-** Aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" del 8 de marzo de 2018, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la **Unidad Ejecutora 1311: ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA**, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Oficina de Administración la notificación, en copia fedateada, de la presente Resolución a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

**Artículo 4°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)), en el plazo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

**Regístrese y comuníquese.**

**MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS**

Secretaria General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



## ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :05 AMBIENTAL

PLIEGO :051 ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA

EJECUTORA :001 ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL- ADMINISTRACION - OEFA [001311]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	43217957	YNGUIL	LAVADO	LILLIAN PIERINA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASESORA DE ALTA DIRECCIÓN	VERIFICADO
01	23017983	SANCHEZ	DEL VALLE	ELENA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS	VERIFICADO
01	09992560	GUTIERREZ	CABANI	ANA MARIA	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	APROBADO
01	05645192	AGUILERA	RENTERIA	ERIKA LIZBETH	TITULAR	TESORERO	RESPONSABLE DE TESORERIA	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

